

ENMIENDA No. 1

La Unidad Ejecutora del Programa BCIE-DINAC, de conformidad al numeral 2. "Aclaraciones, Adendas y/o Enmiendas a los Documentos de Solicitud", contenida en el literal A. "Aspectos Generales" de la Sección III. "Condiciones Especiales de la Contratación", se informa a todos los interesados en participar en el proceso de Subasta Inversa No. **SI 001-2026 BCIE- DINAC** denominado "ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE AIRES ACONDICIONADOS PARA LA UNIDAD EJECUTORA DEL PROGRAMA BCIE DINAC 2240", que se ha realizado modificación al Documento por Subasta Inversa, como se detalla a continuación:

No.	ACTUALMENTE SE LEE:	SE MODIFICA DE LA SIGUIENTE MANERA:
Sección III. Condiciones Especiales de la Contratación D. Desarrollo y Resultado de la Subasta Inversa		
1	<p><u>B.1. Desarrollo y resultado de la Subasta por Monto Total</u> Estando en firme el resultado de la evaluación técnica se procederá a la realización de la Subasta Inversa en COMPRASAL, el día y la hora señalados en la notificación de resultados enviada a los Proponentes.</p> <p>Los tiempos que se deben considerar en la Subasta serán los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La duración mínima de la subasta será de TREINTA (30) minutos. • La duración para declarar desierta la subasta será de DIEZ (10) minutos. • El tiempo máximo de espera entre pujas será de TRES (3) minutos. • Las ofertas o propuestas mínimas permitidas entre los saltos, lances o pujas serán de DIEZ 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$10.00). <p>La realización de saltos, lances o pujas permitirá la reubicación automática de propuestas con el menor precio en la etapa de la subasta. El proponente tiene la opción de actualizar el sistema COMPRASAL en cualquier momento para ver si su propuesta fue mejorada o no.</p>	<p><u>B.1. Desarrollo y resultado de la Subasta por Monto Total</u> Estando en firme el resultado de la evaluación técnica se procederá a la realización de la Subasta Inversa en COMPRASAL, el día y la hora señalados en la notificación de resultados enviada a los Proponentes.</p> <p>Los tiempos que se deben considerar en la Subasta serán los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La duración mínima de la subasta será de TREINTA (30) minutos. • La duración para declarar desierta la subasta será de DIEZ (10) minutos. • El tiempo máximo de espera entre pujas será de TRES (3) minutos. • Las ofertas o propuestas mínimas permitidas entre los saltos, lances o pujas serán de DIECISÉIS 50/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$16.50). <p>La realización de saltos, lances o pujas permitirá la reubicación automática de propuestas con el menor precio en la etapa de la subasta. El proponente tiene la opción de actualizar el sistema COMPRASAL en cualquier momento para ver si su propuesta fue mejorada o no.</p>

Esta enmienda forma parte integral del Documento por Subasta Inversa, manteniendo inalterable el resto del contenido de los mismos.

Distrito de San Salvador, municipio de San Salvador centro, departamento de San Salvador, 08 de junio de 2026.



 Raúl Josué Aguiar Velasco
 Coordinador UEP BCIE-DINAC

Distrito de San Salvador, municipio de San Salvador centro,
 departamento de San Salvador, El Salvador
contratacionesuep@dinac.gob.sv